



MAT: Nombra a contrata a Don Esteban Patricio Díaz Fuenzalida.-

ALGARROBO, 26 MAR 2018

DECRETO N° 1875

VISTOS:



1. Ley 18.695 de fecha **31.03.1988**, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° **19.070** de fecha **01.07.1991** del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° **6.629** de fecha **06.12.2016**, Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° **2.106** de fecha **14.09.2017**; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° **2.645** de fecha **28.11.2017**, Aprueba presupuesto para el año **2018**, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° **2.640** de fecha **27.11.2017**, aprueba el PADEM 2018.
8. Decreto Alcaldicio N° **4.508** de fecha **22.12.2017**, renueva nombramiento a contrata y supresión catorce horas a don Esteban Patricio Díaz Fuenzalida.
9. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° **81** de fecha **23.02.2018**.

CONSIDERANDO:

- I. Lo establecido en el PADEM 2018 hoja N° 28, que señala la dotación docente del Establecimiento Educacional denominado: Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano.
- II. Que él Sr. Díaz Fuenzalida, durante el año 2018 será destinado al Establecimiento Educacional Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, ubicado en Calle El Olmo N° 1701, Comuna de Algarrobo, cumpliendo funciones docentes en la asignatura de Historia hasta el 28 de febrero de 2019.



DECRETO:

I. Nombrase a Contrata, a partir del 01 de Marzo de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive, a Don (a):

ESTEBAN PATRICIO DIAZ FUENZALIDA, Cédula de Identidad (RUN) N° [REDACTED] Titulo: "Profesor de Historia Geografía" Universidad Arturo Prat, año 2011, para desempeñar funciones en la asignatura de Historia de 26 horas cronológicas semanales, 1 hora SEP (subvención escolar Preferencial) planificación, preparación de material, atención de alumnos, apoderados y trabajo colaborativo, y 03 horas PIE planificación, evaluación diferencial para los alumnos NEE en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, de la Comuna de Algarrobo, desglosadas de la siguiente manera:

Tabla (proporción60/40)				
Jornada Semanal cronológica Titular / Contrata	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas no Lectivas
30	24	18 h 0m	2h 3m	9h 57m

Total Carga Horaria Jornada Laboral Dotación Docente				
Jornada Semanal cronológicas Titular / Contrata	Horas GPT cronológicas Contrata	Horas S.E.P. cronológicas Contrata	Horas P.I.E. cronológicas Contrata	Horas Plan de Estudio cronológicas Titular / Contrata
30	2	1	3	24

II. Dicho Profesional asume a los Servicios Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con fecha 01.03.2018 y percibirá una Remuneración Mensual desglosada de la siguiente manera:

1. Renta Mínima Nacional: Valor Hora Media \$ 14.245.
2. Asignación de Experiencia: 3 bienios factor 10,04%
3. BRP Titulo
4. BRP Mención
5. Tramo Desarrollo Profesional Docente: Inicial
6. Asignación de Responsabilidad Directiva: No Aplica
7. Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica: No Aplica



Asimismo percibirán las Asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

III. Los Gastos que demande el presente Decreto de 30 (treinta) horas, serán imputadas a la cuenta presupuestaria 21- 02 "Gastos de Personal a Contrata" de las cuales 26 horas serán con cargo a la Subvención General, 1 hora a la SEP (Subvención Escolar Preferencia) y 03 horas al PIE (Programa de Integración Escolar)

IV. Notifíquese el presente nombramiento a don ESTEBAN PATRICIO DIAZ FUENZALIDA, domiciliado en [REDACTED] personalmente por la Secretaria Municipal, y, o quien le subroge, o, en su caso, mediante carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE,



JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/evmm.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- SIAPER (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	21 MAR 2018
FECHA SALIDA:	16/3/2018
OBSERVACIÓN N°:	



1875 " " " "
26 MAR 2018

